I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000327

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 20 FEB. 2009

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1115/2009 y N°100/1150/2009; los Memorándum N°600/0167/2009 y N°600/173/2009, ambos de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/208/2009; el Acta de Evaluación de la Propuesta; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, modificado por el Decreto N°20 de 2007, del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/208/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33"**, ID 812-14-LP09.

D E C R E T O:

1. Apruébase las respuestas a las consultas realizadas por el Oferente a través del Portal Chilecompra de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO DE FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33"**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/208/2009.

2. El documento que contiene las respuestas a las consultas y que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. Adjudíquese al oferente **MSV y Cía Ltda.**, R.U.T 76.311.790-1, representada por don Silverio Soto Cheuquiante, cédula de identidad N°6.180.916-3, la mencionada propuesta pública, en el valor ofertado neto de $41.803.677 - (cuarenta y un millones ochocientos tres mil seiscientos setenta y siete pesos), en un plazo de ejecución de la obra de 30 días corridos.

4. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

5. Los gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta 31.03.003.009-005 "PMU FIE Mejoramiento Fachada Exterior de Escuela Pedro Aguirre Cerda" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000327

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

GEA/CUCH

GEA/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan

PREGUNTAS LICITACIÓN "MEJORAMIENTO FACHADA EXTERIOR DE ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33"

1 10-02-2009 De acuerdo con las especificaciones técnicas las ventanas son prepintadas línea xelentia puede ser remplazada con otra línea con las mismas características

R: No pueden ser reemplazadas

2 10-02-2009 Las ventanas conservan las protecciones, si es así, en que se soldaran las protecciones de la fachada poniente

R: Se deberá instalar un perfil tubular de Fe 50x25x2 superior e inferior en todo el ancho del vano, al que se soldarán las protecciones. A su vez dicho perfil se soldará en sus extremos a pletinas de Fe 100x50x4 ancladas al elemento vertical del rasgo de la ventana mediante clavos Hil-ti u otro sistema que garantice su durabilidad

3 10-02-2009 El uso de veredas será tramitado por el mandante y el pago de derechos también

R: El contratista debe solicitar el permiso, el que no tiene costo por tratarse de una obra municipal

4 10-02-2009 Se facilitara un tablero eléctrico para maquinarias y como se soluciona el tema de pagos de gastos de electricidad.

R: No se facilitará tablero eléctrico para maquinarias y los gastos de electricidad deberán acordarse con la Dirección del establecimiento

5 10-02-2009 De acuerdo a especificaciones se solicita bloques de plástico, pueden ser remplazados por bloques de vidrio.

R: No pueden ser reemplazados

6 12-02-2009 MSV 6. Se solicita especificar en que oferta se deben presentar las Aclaraciones a la Licitación.

R: Las aclaraciones son respuestas que entrega el Municipio a las consultas de los proveedores, no deben ser presentadas por los oferentes

7 12-02-2009 7.Caso particular MSV, será posible presentar mismos Documentos solicitados en 5.1.3 de la presente licitación? favor confirmar.

R: Remitirse a las Bases Administrativas Generales, punto 5.

8 12-02-2009 8. Se podrán presentar documentos mencionados en 5.1.2, 5.1.6, 5.1.9 como Declaración Jurada Simple? Favor Confirmar.

R: Se deben presentar declaraciones juradas como dicen las Bases Administrativas Generales en el punto 5.

9 12-02-2009 9.Art.11 BAG, 11.1 Solicita Garantía de Ejecución o de Fiel cumplimiento de Contrato por un monto del 10% valor contrato. Será factible autorizar cambio a 5% en las mismas condiciones? Favor confirmar.

R: No es posible cambiar el monto

10 12-02-2009 10. Numeral 11.2 Solicita Garantía adicional por calidad de las obras. Será factible considerar alternativa de retención 5% del respectivo estado de pago? Favor confirmar.

R: La garantía adicional por calidad de la obra corresponde al 5% del valor de la obra

11 12-02-2009 Art. 17 BAG Subcontratación. Se requiere definir en que propuesta se debe presentar Anexo Nº 10.

R: Se debe presentar en la misma modalidad de los documentos anexos a través del portal

12 12-02-2009 12. Se requiere saber cual será el plazo que considera la I. Municipalidad de Cerrillos para cancelar el Estado de pago una vez que se terminan las obras de la presente Licitación?

R: Aproximadamente 30 días corridos

13 12-02-2009 13.Art.26 BAG Recepción Final: Si producto de la recepción Final resultan observaciones que requieren de una reparación que supere el plazo de los 30 días, el Contratista podrá facturar el 95% de las obras ejecutadas con el propósito de no retrazar el respectivo estado de Pago. Favor responder.

R: Remitirse a las Bases Administrativas Generales, punto 26. Recepción Final

14 12-02-2009 14. Art 2 de especificación Técnica, solicita Reposición de ventanas de Bloque de Vidrio: a. se requiere especificar el nombre del Proveedor de este producto.

R: Las ventanas de bloque de vidrio se reponen con bloques de plástico en su totalidad

15 12-02-2009 15. Ítem 3 del Presupuesto pide reposición ventanas bloques de vidrio. Se podrá considerar reparación sólo a bloques existentes que se encuentren quebrados? Favor confirmar.

R: Las ventanas de bloque de vidrio se reponen con bloques de plástico en su totalidad

16 12-02-2009 16. Se debe entender que la presente licitación solo considera las Obras especificadas en la respectiva especificación Técnica y que además son consecuentes con la descripción de partidas del presupuesto. Se pide confirmación.

R: La licitación considera lo indicado en las especificaciones técnicas y en las presentes aclaraciones, lo que se debe reflejar en el itemizado del presupuesto